COPIA

SECPLAN
PITRUFQUÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N ° 1767

PITRUFQUEN

VISTOS 24 OCT 2024

1. El Decreto Alcaldicio Exento N°1871 de fecha 18 diciembre del año 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos y sus Anexos para el año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio Exento N°605 de fecha 28 de junio de 2021, que establece el cargo de Alcaldesa a Doña Jacqueline Romero Inzunza, Rut N°9.557.114-1.
3. El Decreto Alcaldicio N°1132 de fecha 01 de abril de 2024, que designa como Secretaria Municipal a la Señorita Mónica Rivera Vargas, Rut N° 9.447.114-1
4. El Decreto Alcaldicio N°17 de fecha 08 de enero de 2024, que nombra en el cargo de Administrador Municipal a Don Marco Antonio Hurtado Zapata.
5. El Artículo 62 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
6. El Artículo 107 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
7. Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia, que regirán el llamado a licitación, adjudicación y forma de pago de la Licitación Pública; **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE HABILIDADES Y LIDERAZGO VILLA LAS FLORES PROGRAMA QUIERO MI BARRIO PITRUFQUÉN"**
8. La ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su respectivo reglamento y modificaciones
9. Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
10. La resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, que fija las Normas de Extensión del Trámite de Toma Razón.
11. El Decreto Alcaldicio exento N°1721 de fecha 17 de octubre de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y llama a licitación Pública ID 5066-36-L124 **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE HABILIDADES Y LIDERAZGO VILLA LAS FLORES PROGRAMA QUIERO MI BARRIO PITRUFQUÉN"**

CONSIDERANDO

1.- Que, en el Artículo N°15 de las Bases Administrativas se establece conformar la Comisión Receptora y Evaluadora para el **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE HABILIDADESY LIDERAZGO VILLA LAS FLORES PROGRAMA QUIERO MI BARRIO PITRUFQUÉN"**

DECRETO:

1.- **DESIGNESE** la Comisión Evaluadora de **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE HABILIDADES Y LIDERAZGO VILLA LAS FLORES PROGRAMA QUIERO MI BARRIO PITRUFQIÉN"** la que estará formada por los siguientes funcionarios Municipales según lo establecido en el punto N° 15.1 de las Bases Administrativas que rigen el llamado a licitación:

- MIGUEL FRANCISCO CEA VILLAROEL FUNCIONARIO SECPLAN QUIEN LO SUBROGE O REEMPLAZA
- CRISTIAN EDGARDO DINAMARCA RIVAS FUNCIONARIO SECPLAN QUIEN LO SUBROGE O REEMPLAZA
- CRISTIAN GENARO ALEJANDRO AROCA ANTIPAN FUNCIONARIO SECPLAN QUIEN LO SUBROGE O REEMPLAZA

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
ABOGADO
DIRECCIÓN
JURÍDICA

2.- **CONSIDERESE** desde el 21 de Octubre de 2024, hasta el 13 de Noviembre del 2024.

3.- **REGISTRESE** a los miembros de la comisión antes individualizados en el sistema institucional Ley del Lobby.

MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCO HURTADO ZAPATA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN

MHZ/MRV/pag
Distribución:
Adm. y Finanzas – Transparencia- archivos

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
ABOGADO
DIRECCIÓN
JURÍDICA